



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUL 2024	
Reclbido.....	Hs. 8:00
Exp. N°.....	54257 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, tenga a bien modificar la "Plataforma de Gestión de Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia", obrante en el sitio web <https://plataformaeducativa.santa-fe.edu.ar/moodle/>, a fin de que se incorporen herramientas orientadas a una educación completamente inclusiva, en donde todas las personas docentes de la provincia puedan tener acceso a cursos de capacitación, programas adaptados al sistema de lectura "Braille", audiolibros, textos y cuentos con pictogramas universales (ARASAAC) y Lengua de señas.-



FUNDAMENTOS

*Sra. Presidente de la
Cámara de Diputados
C.P. Clara García*

S ----- / ----- D

El presente proyecto requiere que el Poder Ejecutivo proceda a ampliar la Plataforma de Gestión Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, una herramienta virtual que permite gestionar lo que sucede en el aula virtual, ofreciendo a la comunidad educativa herramientas para el desarrollo y acompañamiento de los programas de formación continua, posibilitando espacios pedagógicos e institucionales de trabajo colaborativo.-

Que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley Nacional 26.378), «la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás». Esto significa que menos barreras, más inclusión.-

Que las adecuaciones curriculares son modificaciones o ajustes realizados en el plan de estudios y en las estrategias de enseñanza para satisfacer las necesidades educativas individuales de los estudiantes con discapacidad.-

Que el objetivo es garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a la educación y puedan alcanzar su máximo potencial.-

Que es primordial garantizar todas las herramientas disponibles para el docente y el alumno en proyecto de integración educativo diseñado para promover su inclusión en un entorno escolar regular.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que tiene como objetivo principal brindar apoyos y recursos adicionales al estudiante para que pueda participar activamente en las actividades académicas, sociales y extracurriculares junto con sus compañeros de clase.-

Que es fundamental poner a disposición, herramientas e información necesario para lleva adelante una educación inclusiva.

Por lo expuesto anteriormente es que solicito el acompañamiento a mis pares.-

Beatriz Ana Brouwer

Diputada Provincial